



Las enfermeras como divulgadoras en redes sociales: argumentos a favor y en contra

Autora: Ana Belén Salamanca Castro 

* **Dirección de contacto:** nureinvestigacion@fuden.es

Diplomado y Grado en Enfermería. Máster en Cuidados Perinatales y la Infancia. Máster en Salud y Género. Experto en Metodología de la Investigación en Ciencias de la Salud. Directora de la revista NURE Investigación.

Atendiendo a la solicitud de diferentes organizaciones, la 74ª Asamblea General de las Naciones Unidas proclamó el 28 de septiembre como el Día Internacional del Acceso Universal a la Información (DIAUI) a nivel de las Naciones Unidas en octubre de 2019. Esta jornada había sido proclamada por la Conferencia General de la UNESCO en 2015, que proclama el 28 de septiembre de cada año como el Día Internacional del Acceso Universal a la Información (DIAUI) (1).

Este día, conocido popularmente como el día internacional de la cultura científica, se celebra el 28 de septiembre porque fue el 28 de septiembre de 1980 cuando comenzaron las transmisiones de la serie Cosmos, creada por Carl Sagan, que se considera uno de los mejores programas de divulgación científica de la historia. Carl Sagan, astrónomo y divulgador científico norteamericano, llevó sus teorías y explicaciones sobre el conocimiento del Universo a una serie documental, intentando responder a las grandes preguntas del Cosmos y la vida. En la serie se abordan, entre otros, temas como: los orígenes de la vida, la composición de las estrellas y las galaxias, los viajes interestelares, los efectos de la velocidad de la luz o la búsqueda de vida extraterrestre (2). No obstante, el acceso a la información controlada por quienes la generan no presenta mayores dificultades en cuanto a la calidad y rigor de esta, como pasaba en el siglo pasado con las formas de divulgación televisiva. Sin embargo, en la sociedad actual donde las redes sociales se han convertido en una de las principales fuentes para el acceso a la información (incluso, en el caso de información científica), aunque esas fuentes no siempre cuentan con el rigor y calidad que debería garantizarse cuando hablamos de aspectos relacionados con la salud. Sin duda, quienes nos preocupamos por facilitar

información veraz, de calidad y útil a la población (como en el caso de los profesionales de la salud) tenemos un verdadero reto en esta era digital.

Como consecuencia, si bien nadie cuestiona los beneficios de construir una sociedad científicamente culta, existen dudas acerca de quién debe realizar esta labor (sobre todo, en las redes sociales, que no siempre cuentan con una aval científico). Por tanto, en el escenario actual uno de los mayores desafíos para garantizar el acceso universal a la información es cómo debe desarrollarse el acceso a la información científica en la actualidad. Como ya se comentaba en otro editorial, en España más de la mitad de la población consulta las redes para buscar información relacionada con la salud y, a priori, la figura de la enfermera resulta idoneidad para la labor de alfabetización a la población, dado que somos los profesionales de la salud que tienen la educación para la salud como una de sus funciones y debido a nuestra cercanía y que, los ciudadanos y los pacientes confían en las enfermeras más que en cualquier otro profesional de la salud (3).

Por ello, la pertinencia de aparecer en estas redes sociales y si ello podría favorecer o, por el contrario, menoscabar nuestra imagen ante la sociedad se plantea como un tema de debate (que, de hecho, fue propuesto para su abordaje en el XIII Encuentro con editores, el pasado 13 de mayo). Pudimos comprobar que existen tanto opiniones a favor como en contra al plantear si las enfermeras debemos aparecer como divulgadoras científicas en redes. De hecho, un cuestionario que se distribuyó online entre quienes siguen en redes a Fuden, mostró prácticamente igualdad en las respuestas (49 versus 51%), sin que ninguna de las opciones pudiera ser identificada como adecuada. En cuanto al debate generado en el encuentro, estos fueron los argumentos y las cuestiones sobre las que se deliberó:

Por un lado, algunos de los asistentes planteaban que si las enfermeras que aparecen en redes sociales lo hacen a título individual y no como profesionales que pertenecen a una organización que pueda, de algún modo, avalar el contenido del mensaje (por ejemplo, cuando quien habla se identifica como enfermera de un hospital, centro de salud, universidad o como miembro del equipo editorial de una revista o de un grupo de investigación), la imagen de la enfermería podría resultar dañada. Quienes defendía esta idea argumentaban que, sin esa suerte de “aval” que proporciona la pertenencia a una organización sanitaria, una enfermera podría no tener más reconocimiento que cualquier otra persona que, sin la formación requerida, dé consejos de salud o recomendaciones sobre cuidados, puesto que quienes accedieran al mensaje quizás ni se percatarían de la formación de quien lo transmite.

Se planteaba asimismo que, quizás, no todas las organizaciones cuentan con personas adecuadas para divulgar ciencias en las redes puesto que, como sabemos, puede haber profesionales muy formados y doctos en alguna temática que, sin embargo, no cuentan con las habilidades necesarias para transmitir la información de forma que esta pueda ser entendida por la ciudadanía, en un lenguaje claro y evitando tecnicismos innecesarios. Por tanto, resulta necesario contar con profesionales que sean capaces de trasladar mensajes claros, en un lenguaje comprensible para la población general pero sin dejar de transmitir rigor y profesionalidad. Otra dificultad es el hecho de que, si la organización no cuenta con personas que cumplan este perfil y tengan esas habilidades para la comunicación, ello también podría menoscabar su imagen social como organización o entidad sanitaria cuando otros hospitales, centros, universidades, revistas o equipos investigadores sí están en las redes. Es preciso, entonces, dirimir qué merece más la pena (o, si se quiere ver de otro modo, qué tiene un mayor coste en términos de reputación social).

Por otro lado, algunos profesionales de los allí presentes defendían que, si la población general consulta las redes, los enfermeros debemos estar ahí para no quedar invisibilizados como disciplina o para que, aún peor, otros profesionales (o incluso personas sin formación sanitaria) ocupen nuestro lugar. No cabe duda que este escenario sería perjudicial para los enfermeros como disciplina y como profesionales de referencia para la ciudadanía, aumentando nuestra invisibilidad y afianzando estereotipos o creencias erróneas sobre nuestra falta de autonomía como profesión sanitaria.

Se planteó, en línea con lo expuesto anteriormente, que probablemente lo más adecuado sería identificar a algún profesional que tuviera las habilidades requeridas para ser considerado divulgador científico, a quien se le proporcionara información científica y de calidad para transmitirla a la población general.

Si bien el debate sigue abierto, personalmente considero que la presencia en redes de profesionales de enfermería debería ser una cuestión que se plantee desde las organizaciones sanitarias y colegiales y creo que, si bien todas las opciones pueden tener sus pros y sus contras, es preciso que las enfermeras estemos donde la población consulta sobre temas sanitarios, quizás no a título individual, sino como profesionales que pertenecen a la organización o grupo al que pertenezcamos (porque, como se ha indicado, esa pertenencia proporciona mayor credibilidad a nuestros mensajes) pero, sin duda, es una oportunidad para visibilizar nuestro trabajo y nuestros conocimientos y competencias y debemos aprovecharla, en mi opinión.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. UNESCO.[Internet]. Disponible en: <https://www.unesco.org/es/days/universal-access-information?hub=180536>
2. Filmaffinity [Internet]. Cosmos. [Consultado 21 jul 2026]. Disponible en: <https://www.filmaffinity.com/es/film601451.html>
3. Salamanca Castro AB. La enfermera como figura clave para la alfabetización en materia de salud a la población. *Nure Inv.* 2026 abr-may;23(141). doi: <https://doi.org/10.58722/nure.v23i141.2797>